

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la Asamblea Constituyente en Venezuela**.

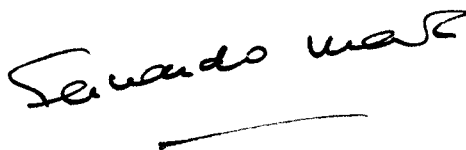
Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una declaración realizada por los miembros del Parlamento Europeo, Señores David McAllister -presidente de la comisión de asuntos exteriores del Parlamento-, Ramon Jauregui -co-presidente de Eurolat- y Francisco Assis -presidente de la delegación Mercosur-, que lleva por título "STATEMENT ON THE CURRENT SITUATION IN VENEZUELA", fechada en Bruselas el pasado 11 de julio, se dice textualmente que reiteran que el Parlamento Europeo no reconocerá los resultados de este procedimiento-"the results of this procedure"-, que conduzca a un ilegal e ilegítimo establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente.

Ante esta importante declaración, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta:

1. ¿Ha considerado el Gobierno la decisión a adoptar sobre el referéndum para el establecimiento de la referida Asamblea Constituyente?
2. En su caso, ¿reconocería el Gobierno dicha Asamblea?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos